

# Tren de bolos, el peligro sigue

Asturias insta al Ministerio a suprimir para siempre el aparejo, con daños devastadores para el fondo marino

Mariola Riera | AVILÉS (02/09/2005). **La Nueva España Digital**.

El patrón mayor de Cudillero, Salvador Fernández Marqués, se hizo ayer eco de la intranquilidad de parte de la flota pesquera asturiana ante la tardanza del Ministerio de Pesca en decidir qué pasará con el polémico arte de arrastre con tren de bolos. La última normativa, de 2002, prohibió el uso de este aparejo dentro de las doce millas. Entonces, se atendió a medias la petición del sector asturiano, que pretendía que el tren de bolos fuera erradicado definitivamente. Los pescadores asturianos protagonizaron numerosas movilizaciones para protestar por el uso del aparejo.

Un informe elaborado recientemente por el Instituto Español de Oceanografía (IEO) recoge, entre otras conclusiones, que dicho aparejo «produce importantes efectos sobre las comunidades de fondos duros y también sobre el propio hábitat de las especies que las constituyen».

Pese a que el estudio ha llegado ya a manos de los responsables ministeriales, aún no se le ha dado curso ni informado al sector de si habrá nueva regulación. «El estudio es tajante y deja claro que es un arte muy dañino», manifiesta Fernández Marqués. El patrón mayor de Cudillero teme que el Ministerio vuelva a ser «permisivo» con el uso de los «bolos» después de las declaraciones recientes de un alto cargo del mismo.

«Por lo visto consideran que, lejos de prohibirlo, lo que necesita el aparejo es una regulación específica. Así lo ha puesto de manifiesto el director de Estructuras Pesqueras del Ministerio. Que diga esto quien lo dice nos preocupa, porque nos hace temer que la normativa no prohibirá definitivamente el tren de bolos como debería hacerse».

Salvador Fernández anunció que en la próxima reunión de la Federación regional de Cofradías de Pescadores planteará la necesidad de instar a Pesca a que se adopte una decisión rápida. «Hay que instar al Ministerio a que se erradique este arte de las aguas, porque todos sabemos lo dañino que es», sostiene el patrón mayor de Cudillero.

El aparejo, utilizado habitualmente por los arrastreros gallegos, ha gozado de muy mala fama entre los pescadores asturianos de siempre. En 2001 empezaron las primeras voces de alarma por sus efectos devastadores, lo que llevó a toda la flota asturiana -arrastre y bajura- a protagonizar numerosas protestas, que se conocieron como «la guerra de los bolos». Los logros fueron a medias y tan sólo se consiguió prohibir el aparejo fuera de las 12 millas. El uso del mismo requiere, además, una solicitud previa en el Ministerio, que es el organismo autorizado para conceder la licencia.

Tanto el PSOE como el PP se han comprometido a trabajar para que los «bolos» desapareciesen definitivamente de las aguas. Más allá de las 12 millas, la competencia para regular es de la Unión Europea. A finales del año pasado, el PP preguntó en el Congreso de los Diputados al PSOE sobre las medidas que se adoptarán a raíz del informe del IEO.